



# Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
15 de noviembre de 2022  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 10 de octubre de 2022 a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Stoeva . . . . . (Bulgaria)  
*más tarde:* Sr. Abdelaal (Vicepresidente) . . . . . (Egipto)  
*más tarde:* Sra. Stoeva . . . . . (Bulgaria)

## Sumario

Declaración del Presidente de la Asamblea General

Tema 18 del programa: Desarrollo sostenible

- a) Hacia el logro del desarrollo sostenible: implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, partiendo del Programa 21
- b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- c) Reducción del riesgo de desastres
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica
- g) Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- h) Armonía con la Naturaleza
- i) Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- j) Lucha contra las tormentas de arena y polvo
- k) Desarrollo sostenible de las montañas

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.*

### **Declaración del Presidente de la Asamblea General**

1. **El Sr. Kőrösi** (Hungria), Presidente de la Asamblea General, señala que, durante la semana de alto nivel de la Asamblea General, la mayoría de los líderes mundiales, tanto en el debate general como en las reuniones bilaterales, expresaron su determinación de buscar soluciones multilaterales a las complejas crisis que afectan actualmente al planeta y una transformación para mejorar las perspectivas. En el desempeño de sus funciones, la Comisión debe examinar cada tema de su programa a través de las lentes de la gestión de crisis y la transformación y aportar soluciones concretas y transformadoras que puedan ser fácilmente comprendidas por el público en general, ya que el mundo está buscando respuestas claras y pertinentes. Además, la solidaridad es el único medio de restablecer efectivamente la confianza y aumentar la relevancia y la influencia de las Naciones Unidas. El próximo año estará marcado por hitos fundamentales para la sostenibilidad, como las conferencias sobre el cambio climático, la diversidad biológica, el agua y la reducción del riesgo de desastres. Los trabajos de la Comisión contribuirán directamente a los resultados de las conferencias y marcarán el camino hacia el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que será el acontecimiento central de 2023. El orador concibe el foro como una oportunidad para integrar compartimentos estancos, que no ha sido necesariamente el enfoque adoptado anteriormente para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es necesario llegar a un acuerdo sobre acciones transformadoras que puedan acelerar la implementación e invertir la tendencia actual de destrucción del medio ambiente, aumento de la desigualdad y burbujas de deudas ambientales, sociales y financieras. Esas deudas no desaparecerán y habrá que pagarlas; si explotan, los daños serán especialmente graves.

2. La contribución de la Comisión será crucial en varios ámbitos. En primer lugar, tras extraer enseñanzas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el mundo debe prepararse para futuras pandemias y reconocer que las vacunas no son la única defensa fiable. Es necesario profundizar en el conocimiento basado en pruebas de cómo y por qué la COVID-19 ha sido capaz de arrasar los sistemas sanitarios, las economías, las cadenas de suministro, los mercados de trabajo, los presupuestos, la confianza pública y la estabilidad social y política.

3. En segundo lugar, la Comisión debe reforzar su compromiso de frenar el cambio climático mediante

esfuerzos renovables y sostenibles, prestando atención a los vínculos entre el cambio climático y el agua. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, la reunión preparatoria y las consultas a las partes interesadas impulsarán avances en materia de acceso al agua. Las políticas inteligentes en materia de agua y clima son clave para la resiliencia ante las inundaciones, las sequías y la disminución de los recursos hídricos, al igual que el sistema mundial de información sobre el agua propuesto en 2022, que salvará vidas, hará más eficientes las inversiones y orientará mejor las decisiones sobre desarrollo.

4. En tercer lugar, la Comisión debe abordar la cuestión del acceso equitativo a las tecnologías sostenibles, ya que el avance tecnológico sigue siendo una frontera de desarrollo inalcanzable para los países de ingreso bajo. La innovación a través de alianzas entre la alta tecnología y los conocimientos tradicionales es fundamental, y hay que trabajar para cerrar la brecha digital, que se ha convertido en una nueva cara de la desigualdad. En cuarto lugar, se necesitan 4,3 billones de dólares al año para alcanzar los Objetivos, una cifra sin precedentes, y la Comisión debe fomentar el debate sobre estrategias que ayuden a los países a recuperarse de forma sostenible.

5. En quinto lugar, se necesita una metodología para medir la transformación de la sostenibilidad que pueda integrar el bienestar humano, el capital natural y el desarrollo económico sostenible, además del producto interno bruto. La labor del Panel de Alto Nivel sobre la Elaboración de un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo es, por consiguiente, un paso en la dirección correcta.

6. Aunque puede ser desalentador ver tantos retos por todas partes, parafraseando a Martin Luther King, la mejor forma de medir a las personas no es por lo que hacen en momentos de comodidad y conveniencia, sino por lo que hacen en momentos de dificultad y controversia.

### **Tema 18 del programa: Desarrollo sostenible** (A/77/254 y A/77/272)

- a) Hacia el logro del desarrollo sostenible: implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, partiendo del Programa 21** (A/77/210 y A/77/249)

- b) **Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (A/77/146 y A/77/218)**
- c) **Reducción del riesgo de desastres (A/77/293)**
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (A/77/215)**
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (A/77/215)**
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica (A/77/215)**
- g) **Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (A/77/25 y A/77/25/Add.1)**
- h) **Armonía con la Naturaleza (A/77/244)**
- i) **Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (A/77/211)**
- j) **Lucha contra las tormentas de arena y polvo (A/77/216)**
- k) **Desarrollo sostenible de las montañas (A/77/217)**

7. **El Sr. Zhu** (Oficial Encargado de la División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que los siete informes del Secretario General que presentará han sido preparados por la División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

8. El informe sobre el logro del desarrollo sostenible: implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, partiendo del Programa 21 (A/77/210), proporciona información actualizada sobre la implementación de la Agenda 2030, centrándose en la situación relativa al consumo y la producción sostenibles y teniendo en cuenta los efectos de la respuesta a la pandemia y la recuperación tras ella. En el informe sobre el examen amplio de mitad de período sobre la implementación del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el desarrollo sostenible” (2018-2028) (A/77/249), el Secretario General presenta

un panorama general de los progresos realizados para garantizar el acceso al agua y el saneamiento para todos. En su informe sobre el seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (A/77/218), describe las actividades emprendidas para implementar la Trayectoria de Samoa. El informe sobre el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras (A/77/146) proporciona una visión general de los progresos realizados por los países de la región del Gran Caribe hacia la gestión sostenible del mar Caribe. En el informe sobre la armonía con la naturaleza (A/77/244), el Secretario General destaca los avances logrados en el ámbito de la jurisprudencia de la Tierra y las iniciativas conjuntas de los Estados Miembros para promover los derechos humanos de la mano de los derechos de la naturaleza. En su informe sobre cómo garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (A/77/211), ofrece una visión general de los progresos realizados y las medidas adoptadas para promover el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7. Por último, en el informe sobre el desarrollo sostenible de las montañas (A/77/217), se reconoce que las montañas son ecosistemas fundamentales que proporcionan bienes y servicios para todo el planeta y sustentan los medios de vida de un gran número de personas.

9. **El Sr. Bolwijn** (Jefe de la Subdivisión de Investigación sobre Inversiones y Oficial Encargado de la Subdivisión de Empresas de la División de la Inversión y la Empresa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), hablando por videoconferencia, presenta el informe del Secretario General sobre la iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible (A/77/254). El orador dice que las microempresas y las pequeñas y medianas empresas son la columna vertebral de muchas economías y contribuyen a realizar la Agenda 2030 impulsando el crecimiento económico inclusivo, la innovación y la cohesión social y desarrollando soluciones para hacer frente a los retos ambientales. Esas empresas representan el grueso de los empleos a nivel mundial y la inmensa mayoría de las empresas, especialmente en los países de ingreso bajo y mediano. Los emprendedores y las microempresas y las pequeñas y medianas empresas se enfrentan a incertidumbres y desafíos debidos al cambio climático, la pandemia de COVID-19 y la actual crisis alimentaria, energética y financiera, y los operadores de empresas pequeñas y los trabajadores por cuenta propia se ven afectados

desproporcionadamente, ya que son menos resilientes, tienen menores reservas y un acceso más limitado a la financiación, no disponen de programas gubernamentales de apoyo específicos, como los introducidos para hacer frente a la pandemia, y sufren las disrupciones en la cadena de suministro. Las repercusiones en las empresas dirigidas por mujeres, jóvenes, refugiados e inmigrantes son especialmente fuertes. Paradójicamente, ha aumentado el número de emprendedores, pero en su mayoría se han convertido en emprendedores por necesidad, al no tener otra posibilidad para generar ingresos. Dado que sus necesidades son distintas de las que tienen los emprendedores que aprovechan oportunidades, aquellos motivados por la búsqueda de oportunidades de negocio innovadoras, se necesitan políticas diferenciadas.

10. Entre los ejemplos positivos de éxito empresarial figuran la innovación mediante la promoción de agrupaciones, la investigación y el desarrollo y los vínculos entre la industria y las universidades, la mayor resiliencia ante las crisis, la adopción de herramientas digitales y la transición de las empresas a un entorno en línea. Las estrategias gubernamentales y la actuación de las organizaciones internacionales también han reforzado el entorno empresarial en general a través de programas de gobierno digital, marcos de asesoramiento sobre políticas, creación de capacidad, herramientas y programas específicos para grupos vulnerables.

11. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha recomendado que la Comisión trabaje en tres ámbitos principales. En primer lugar, debe garantizar que las estrategias para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas sean coherentes y se simplifiquen, y se centren en el 90 % de los emprendedores que trabajan de manera informal o por necesidad, ya que la mayoría de los empresarios no pertenecen a la categoría de alta tecnología, digital e innovadora. En segundo lugar, se deben impulsar las iniciativas para promover digitalmente el espíritu empresarial mediante el apoyo a la digitalización no solo de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, sino también de los servicios gubernamentales para empresas e inversores. Por último, deben diseñarse estrategias específicas de desarrollo empresarial que sean inclusivas y sostenibles para los grupos vulnerables, con el fin de implementar la Agenda 2030.

12. **El Sr. Venancio** (Asesor Regional de la Dirección Regional de los Estados Árabes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), hablando por videoconferencia, presenta el informe del Secretario General sobre la marea negra en la costa libanesa (A/77/272), elaborado en cumplimiento de la resolución

76/199 de la Asamblea General. Dice que el desastre ambiental causado por la destrucción de los tanques de almacenamiento de petróleo de la central eléctrica de Jiyeh por la Fuerza Aérea Israelí en 2006 provocó el vertido de unas 15.000 toneladas de fueloil y la contaminación de unos 150 km de costa del Líbano y la República Árabe Siria. Aunque algunos estudios han demostrado que el valor de los daños sufridos por el Líbano ascendía a 856,4 millones de dólares en 2014, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) no ha podido llevar a cabo estudios ambientales adicionales, ni para evaluar las actividades de limpieza que se están realizando o se han realizado ni para determinar los costos de la degradación ambiental. En ese contexto, no es viable ningún otro estudio transcurridos 16 años.

13. Existe una honda preocupación por el incumplimiento de las reparaciones y las indemnizaciones, a pesar de la solicitud formulada por la Asamblea General al Gobierno de Israel para que asumiera la responsabilidad de indemnizar a los países afectados por la marea negra. La Asamblea también alentó a los Estados Miembros, las organizaciones regionales e internacionales, las instituciones financieras regionales e internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a que siguieran prestando apoyo financiero y técnico al Gobierno del Líbano para las actividades de limpieza y rehabilitación de la costa contaminada; no obstante, después de que finalizara en 2017 el contrato apoyado por la Unión Europea para el tratamiento y la eliminación de los desechos restantes, no se proporcionó más apoyo para las actividades de recuperación y rehabilitación, a pesar de la importancia de contar con costas limpias para la consecución de la Agenda 2030 y la protección de los ecosistemas, recogida por la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”. Además, el Secretario General instó a los Estados Miembros y a otras partes interesadas a que intensificaran su apoyo al Fondo para la Recuperación del Líbano y al fondo fiduciario para mitigar los efectos del derrame de petróleo en el Mediterráneo Oriental y observa con preocupación la falta de contribuciones financieras voluntarias al fondo fiduciario por parte de la comunidad de donantes internacionales.

14. El Secretario General encomió los esfuerzos que estaba realizando el Gobierno del Líbano, especialmente en vista del nuevo derrame de petróleo ocurrido en la costa libanesa en febrero de 2021, que ha

puesto en peligro la vida marina, la biodiversidad y los medios de subsistencia, e instó a las partes interesadas a intensificar el apoyo, dada la crítica situación socioeconómica del país.

15. **El Sr. Thiaw** (Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación), hablando por videoconferencia, presenta la nota del Secretario General por la que se transmite la sección II del informe sobre la aplicación de los convenios y convenciones de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente (A/77/215). El orador dice que la degradación de las tierras y la sequía son dos de las cuestiones primordiales de la labor de la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, y que la reducción de la pérdida de tierras y el aumento de la resiliencia ante la sequía podrían ayudar a evitar crisis mundiales. La degradación de las tierras reduce la productividad del suelo, lo que afecta a la seguridad alimentaria y sume a millones de personas en la pobreza y el hambre. Las sequías, intensificadas por el cambio climático, se han hecho cada vez más frecuentes, como se ha visto en muchas partes del mundo en los últimos años, lo que ha amplificado los incendios forestales y ha causado una devastación generalizada. Tras largas sequías suelen ocurrir graves inundaciones que arrasan tierras y cultivos y a menudo se cobran vidas humanas. Se calcula que las sequías podrían afectar a más de tres cuartas partes de la población mundial para 2050. A menudo se ven exacerbadas por una gestión deficiente de las tierras, que afecta hasta al 40 % de la tierra del planeta, según se ha demostrado.

16. La restauración de tierras, por su parte, reporta muchos beneficios, como la generación de ingresos para las poblaciones locales, la creación de empleo para los jóvenes y el aumento de la producción agrícola. La sequía y la pérdida de tierras han sido prioridades del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, celebrado en Côte d'Ivoire, y la secretaría ha apoyado iniciativas transformadoras como la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel, la Iniciativa para la Restauración del Paisaje Forestal Africano y la Iniciativa Verde de Oriente Medio. El Programa del Legado de Abiyán y la iniciativa de restauración de tierras del Grupo de los 20 también tienen como objetivo hacer frente a la deforestación y la degradación de las tierras, y se están desplegando iniciativas adicionales en América Latina y Asia. Se están movilizando miles de millones de dólares tras reconocer que cada dólar invertido puede reportar hasta 30 dólares en beneficios económicos. La

restauración de tierras no solo protege contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, sino también contra la pobreza, los conflictos y la migración forzosa.

17. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, como mejorar el acceso a la tierra de las mujeres, que se ven especialmente afectadas por la degradación de las tierras y la sequía. Aunque constituyen casi la mitad de la mano de obra agrícola del mundo, las mujeres tienen un acceso desigual y limitado a la tierra y, por tanto, al crédito y la tecnología. Las mujeres no forman parte del proceso de adopción de decisiones, lo que obstaculiza el desarrollo económico y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, las mujeres asumen la carga de ir a buscar agua y leña en lugares donde esos recursos escasean. Como se recomienda en el informe del Secretario General, se necesitan marcos jurídicos apropiados en relación con los derechos de las mujeres sobre la tierra, con el objetivo de cerrar la brecha entre los géneros; otra cuestión urgente es potenciar la resiliencia frente a la sequía; y, por último, es esencial abordar la migración y el desplazamiento forzados provocados por la desertificación y la degradación de las tierras para proteger a los jóvenes de las actividades ilícitas.

18. **La Sra. Mizutori** (Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres), en una declaración grabada en video, presenta el informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (A/77/293). La oradora dice que se está avanzando, pero que ningún país está en vías de alcanzar las siete metas mundiales del Marco para 2030. El número de catástrofes y sus repercusiones va en aumento al tiempo que los ecosistemas están al borde del colapso y el margen de maniobra fiscal está al límite. El examen de mitad de período del Marco, que culminará en una reunión de alto nivel de la Asamblea General en 2023, será la última oportunidad antes de 2030 para prevenir riesgos nuevos y emergentes y prepararse en consecuencia, y el documento final negociado a nivel intergubernamental será una oportunidad para renovar el compromiso de acelerar la reducción del riesgo de desastres e integrarla en las iniciativas de desarrollo.

19. Para fortalecer la comprensión del riesgo de desastres, las metodologías de evaluación y modelización de riesgos deben incluir todos los peligros y riesgos descritos en el Marco de Sendái, y debe mejorarse el uso de los datos sobre las pérdidas causadas por los desastres en todos los sectores mediante alianzas, también con el sector privado. La presentación periódica de informes sobre las megatendencias y los riesgos catastróficos reforzará la adopción de decisiones



basada en los riesgos. Por otra parte, para asegurar un enfoque pangubernamental de la reducción del riesgo de desastres, deben reforzarse los mecanismos de coordinación multisectorial e interinstitucional, y se requieren iniciativas concertadas para vincular las estrategias de reducción del riesgo de desastres con planes sectoriales e integrarlas en la legislación y las normas. Es esencial adoptar un enfoque integral de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Además, se debe acelerar la inversión en reducción del riesgo de desastres para alcanzar la financiación necesaria, y todos los países deberían reforzar la financiación pública en este ámbito. Para apoyar esta medida, se puede etiquetar el gasto y hacer un seguimiento y se pueden emplear herramientas y directrices innovadoras para reducir el riesgo de las inversiones. También es importante planificar la recuperación y la rehabilitación antes de que ocurran los desastres teniendo en cuenta los riesgos, así como la iniciativa de garantizar una cobertura mundial completa de los sistemas de alerta temprana en los próximos cinco años.

20. El Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados y las revisiones de la Trayectoria de Samoa y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 constituyen oportunidades para aumentar la resiliencia y reducir los riesgos de los países en situaciones especiales. Además, la reducción del riesgo de desastres puede ser una herramienta para sostener la paz y reducir las necesidades humanitarias, y se necesitan evaluaciones de riesgos multidimensionales que integren el riesgo de desastres y conflictos y la reducción del riesgo de desastres en la acción humanitaria. La emergencia climática y la crisis socioeconómica desencadenada por la pandemia de COVID-19 son ejemplos de las consecuencias que se pueden producir a nivel mundial cuando no se entienden bien los riesgos o estos no se gestionan eficazmente.

21. **El Sr. Violetti** (Director del Programa de Financiación, Tecnología y Fomento de la Capacidad de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), en una declaración grabada en video, presenta la sección I de la nota del Secretario General por la que se transmite el informe sobre la aplicación de los convenios y convenciones de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente (A/77/215). El orador dice que el retraso del proceso intergubernamental sobre el cambio climático en 2021 debido a la pandemia de COVID-19 ha aumentado la urgencia de tomar medidas, especialmente en lo que respecta a mantener al alcance el objetivo de 1,5° Celsius establecido en el Acuerdo de París de la

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La necesidad urgente de aumentar las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a él, respaldada por las conclusiones de recientes informes intergubernamentales, es clara e inequívoca y ha quedado reflejada en el Pacto de Glasgow por el Clima, en el que las partes en la Convención han pedido que se incremente la ambición en materia de acción climática y han esbozado los pasos más urgentes que hay que dar en lo que respecta a cuestiones clave relacionadas con el clima. En el Pacto también se hace un llamamiento a las partes a que aceleren el desarrollo, el despliegue y la difusión de tecnologías y la adopción de políticas para la transición hacia sistemas energéticos con bajas emisiones, entre otras cosas incrementando la generación de energía limpia y las medidas de eficiencia energética, como la reducción gradual del carbón y la eliminación progresiva de las subvenciones a los combustibles fósiles, prestando al mismo tiempo un apoyo específico a los más pobres y vulnerables y a la consecución de una transición justa.

22. Los resultados de varias negociaciones sustantivas han sido especialmente importantes y han tenido gran repercusión. En materia de financiación, se ha reconocido que no se ha cumplido el objetivo de aportar 100.000 millones de dólares y que no se han aumentado las promesas de contribuciones y se ha confirmado la necesidad de movilizar financiación para el clima. Se ha reconocido la urgencia de ampliar el apoyo a la adaptación y se ha establecido un programa de trabajo sobre el objetivo global relativo a la adaptación. En lo que respecta a las pérdidas y los daños, se han definido las funciones de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático y se ha establecido un diálogo. En lo que se refiere a la mitigación, se ha reconocido la necesidad de reducir de forma rápida, drástica y sostenida las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero y se ha pedido a las partes que refuercen las metas para 2030 en sus contribuciones determinadas a nivel nacional para ajustarlas al objetivo de temperatura del Acuerdo de París. También se ha alcanzado un consenso sobre los procedimientos a fin de aplicar íntegramente el Acuerdo. Los interesados que no son Partes han realizado una importante contribución a la acción climática, como confirman los compromisos nuevos o reforzados anunciados en el 26° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático fuera del marco formal de negociación.

23. Se espera que, en su septuagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General inste a las partes a lo siguiente: revisar y reforzar las metas para 2030 en sus contribuciones determinadas a nivel nacional; ratificar el Acuerdo de París si aún no lo han hecho; y acelerar la preparación de estrategias y planes a largo plazo sobre la reducción de las emisiones.

24. **El Sr. Cooper** (Secretario Ejecutivo Adjunto del Convenio sobre la Diversidad Biológica), en una declaración grabada en video, presenta la sección III de la nota del Secretario General por la que se transmite el informe sobre la aplicación de los convenios y convenciones de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente ([A/77/215](#)). El orador dice que la principal tarea de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su 15ª reunión que se celebrará en diciembre de 2022, consistirá en finalizar y adoptar un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, cuyos parámetros ya se establecieron en la Declaración de Kunming. El marco debe ser lo suficientemente sólido como para invertir la pérdida de biodiversidad y garantizar una senda de recuperación para 2030 a más tardar, y debe ir acompañado de los recursos financieros y de otro tipo necesarios para garantizar su aplicación, así como de mecanismos de revisión adecuados.

25. El grupo de trabajo creado para elaborar el marco se reunió dos veces el año anterior, y los órganos subsidiarios permanentes del Convenio —sobre asesoramiento científico, técnico y tecnológico y sobre aplicación— también se reunieron para elaborar nuevas decisiones que se someterán a la consideración de la Conferencia y de las reuniones de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y en el Protocolo de Nagoya. Todas las partes interesadas han demostrado un nivel de compromiso sin precedentes en las negociaciones, y se han logrado avances sustanciales en la elaboración del proyecto de marco, que incluye cuatro objetivos a largo plazo y 22 metas de acción para hacer frente a los factores que impulsan la pérdida de diversidad biológica y sus vínculos con el clima, la salud, los sistemas alimentarios, las ciudades, la planificación pública, las finanzas y las empresas. El proyecto de marco incluye disposiciones sobre el papel y los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y la participación de las mujeres y los jóvenes. Es necesario seguir trabajando, especialmente en lo que respecta a un acuerdo sobre la magnitud de las medidas, la movilización de recursos, la creación de capacidades, la cooperación técnica y científica, los mecanismos de revisión y el acceso a los beneficios relacionados con la

información digital sobre secuencias y la participación en ellos.

26. Los llamamientos a favor de un marco sólido realizados por los líderes mundiales en la cumbre sobre la diversidad biológica de 2020 se han reiterado recientemente y han servido para poner de relieve lo que está en juego: por un lado, la pérdida de biodiversidad, que pone en peligro el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por otro, la inversión en conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y el reparto justo y equitativo de los beneficios, que sentarán las bases para lograr un futuro próspero, una recuperación sostenible y una década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible. Las decisiones que se tomen en lo que queda de 2022 y las medidas que se adopten en los años restantes de la década tendrán profundas implicaciones para las generaciones futuras.

27. **El Sr. Ahmad** (Director de la Oficina de Nueva York del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) presenta el informe de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente del PNUMA sobre su quinto período de sesiones ([A/77/25](#) y [A/77/25/Add.1](#)). Dice que el período de sesiones se celebró en dos etapas debido a la pandemia de COVID-19, primero en línea y luego en persona, con el tema “Fortalecimiento de las medidas en favor de la naturaleza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. En la serie de sesiones de alto nivel, los ministros de medio ambiente y otros representantes entablaron diálogos interactivos sobre la manera de reforzar los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, tanto a escala nacional como internacional, y sobre cómo fortalecer las medidas en favor de la naturaleza para alcanzar los Objetivos y detener la degradación de la naturaleza, en consonancia con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. En la reanudación del período de sesiones, la Asamblea aprobó una declaración ministerial y 14 resoluciones, entre ellas las relativas a la creación de un tratado internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, el establecimiento de un grupo científico-normativo sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos y la definición y la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza y sobre diversidad biológica y salud.

28. La Asamblea también convocó un período extraordinario de sesiones para conmemorar el 50º aniversario de la creación del PNUMA, en el que se aprobó una declaración política y los Estados Miembros reafirmaron su respaldo a la cooperación ambiental y el papel indispensable de la Asamblea como órgano

decisorio intergubernamental para avanzar en la aplicación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030. Los Estados Miembros tal vez deseen tomar nota de los informes, declaraciones y resoluciones aprobados por la Asamblea y acoger favorablemente sus diversas decisiones, así como reconocer y considerar su estructura de composición universal, su financiación y su mandato.

29. **El Sr. Li** (Director de la División de Tierras y Aguas de la Organización para la Alimentación y la Agricultura), hablando por videoconferencia, presenta el informe del Secretario General sobre la lucha contra las tormentas de arena y polvo (A/77/216), que se ha preparado con contribuciones de varias entidades del sistema de las Naciones Unidas. El orador dice que en el informe se ponen de relieve las actividades, iniciativas y logros desde mediados de 2021 hasta mediados de 2022 y se refleja la creciente conciencia sobre las tormentas de arena y polvo debido a los costos humanos, económicos, sociales y ambientales relacionados con ellas. El informe abarca cuatro esferas principales: cuestiones transversales; vigilancia, predicción y alerta temprana; mitigación de los efectos, vulnerabilidad y resiliencia; y mitigación de las fuentes de las tormentas.

30. El informe contiene tres mensajes clave. En primer lugar, los peligros transfronterizos que suponen las tormentas de arena y polvo siguen haciéndose sentir en todo el mundo, y crece la necesidad de actuar de manera más concertada y movilizar recursos para reducir los efectos adversos de las tormentas. En segundo lugar, la Coalición de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo prosigue sus esfuerzos para pasar de la fase de planificación a la de aplicación y ha sido invitada a continuar ayudando a los países afectados en la elaboración y aplicación de políticas nacionales y regionales sobre las tormentas de arena y polvo. Por último, es necesario seguir trabajando para colmar las lagunas de datos, información y comprensión sobre las formas en que la sociedad interactúa con el ciclo global del polvo como parte de la implementación de la Agenda 2030; la movilización de recursos es esencial para mejorar la acción mundial.

31. **La Presidenta** invita a la Comisión a iniciar un debate general sobre el tema.

32. **El Sr. Bieke** (Côte d'Ivoire) expresa su agradecimiento al Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación por haber recordado que el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación se celebró en Côte d'Ivoire y dice que

el Programa del Legado de Abiyán es una iniciativa ambiciosa que se ha adoptado para restaurar las tierras degradadas.

33. **El Sr. Al-Shaikhli** (Iraq) pregunta cómo puede la comunidad internacional hacer frente a la sequía a escala mundial, ya que la gravedad de la sequía tiene enormes repercusiones en las personas, los ecosistemas y las economías.

34. **El Sr. Bukuru** (Jefe de la Oficina de Enlace de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación) dice que los esfuerzos realizados por Côte d'Ivoire, especialmente en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, han sido muy apreciados.

35. En respuesta al representante del Iraq, el orador afirma que, dado que todos los países se ven afectados por la sequía, especialmente en vista del cambio climático, ha llegado el momento de movilizarse plenamente para hacer frente a la cuestión mediante la alerta temprana, la preparación y la resiliencia.

36. **El Sr. Akram** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, a pesar de haber hecho todo lo posible, las naciones en desarrollo tienen dificultades para alcanzar la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Las carencias se deben principalmente a tres factores. En primer lugar, las graves conmociones económicas mundiales han contribuido a las crisis alimentaria, financiera y de la deuda, han planteado retos para la seguridad energética y han hecho retroceder los avances hacia los Objetivos, pues el aumento de los tipos de interés y la depreciación de las divisas en los países en desarrollo exacerban el sobreendeudamiento y el riesgo de impago de la deuda soberana. En segundo lugar, se calcula que el enorme déficit financiero ha pasado de 2,5 billones de dólares antes de la pandemia de COVID-19 a entre 3 y 5 billones de dólares en la actualidad. En tercer lugar, el cambio climático sigue causando estragos y afecta desproporcionadamente a los países en desarrollo, y las repercusiones de la reducción de la criosfera, el calentamiento incesante de los océanos y la pérdida acelerada de masa de hielo son el resultado de una acción inadecuada tanto en el ámbito de la mitigación como de la adaptación.

37. Para superar las crisis en cascada, es necesario aplicar medidas de emergencia y, al mismo tiempo, promover cambios estructurales. Las medidas de emergencia deben incluir la movilización de ayuda humanitaria, económica y financiera urgente para los países en desarrollo en dificultades, la moderación de los precios de los alimentos mediante la expansión de la producción alimentaria y el apoyo a los pequeños



agricultores, la salvaguardia del acceso a la energía para los países en desarrollo, la reducción de la carga financiera de las importaciones energéticas y la ayuda a los países que sufren los efectos devastadores del cambio climático. Además, se necesitan cambios estructurales a muchos niveles. La arquitectura financiera internacional debe reestructurarse en consonancia con los Objetivos. Es necesario movilizar anualmente alrededor de 1 billón de dólares para invertir en una arquitectura sostenible y resiliente en los países en desarrollo. Se debe implementar plenamente la agenda del cambio climático, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. En el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, las delegaciones deben garantizar el cumplimiento de la promesa de los países desarrollados de aportar al menos 100.000 millones de dólares anuales en financiación para el clima, lograr un mejor equilibrio entre mitigación y adaptación y establecer un mecanismo de financiación para pérdidas y daños, y los países desarrollados deben encabezar los esfuerzos para alcanzar emisiones netas de valor cero mucho antes de 2050. Además, hay que aumentar la financiación y las medidas relacionadas con la biodiversidad. Asimismo, se debería ofrecer a los países en desarrollo un acceso preferencial a las tecnologías avanzadas y acabar con las restricciones discriminatorias, poniendo énfasis en la investigación y el desarrollo a escala mundial. Por último, se debería procurar elaborar un régimen internacional equitativo en materia de tecnologías de la información a fin de cerrar la brecha digital y posibilitar que los países en desarrollo ingresen en la economía digital mundial.

38. **El Sr. Blanco Conde** (República Dominicana), hablando en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana, dice que Centroamérica está siendo impactada actualmente por el huracán Julia y que los Gobiernos de la región están ejecutando planes nacionales que dan prioridad a la salvaguarda de vidas. Es necesario fortalecer el multilateralismo, la solidaridad y la cooperación internacional para contrarrestar los efectos del cambio climático y otras crisis. Se espera que el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático marque una nueva etapa en los esfuerzos para combatir el cambio climático, incluida la provisión de 100.000 millones de dólares para la financiación climática y un nuevo mecanismo para pérdidas y daños. Centroamérica está cada vez más expuesta a fenómenos meteorológicos intensos y extremos y a otras amenazas geológicas, como erupciones volcánicas y movimientos

telúricos, lo que la convierte en una de las regiones más vulnerables. Por lo tanto, es importante fortalecer la aplicación del Marco de Sendái. También debería haber una mayor ambición en cuanto a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Los países desarrollados han sido históricamente responsables de esas emisiones, y se necesitan compromisos más ambiciosos para limitar el incremento de la temperatura global y garantizar a los países en desarrollo recursos financieros adicionales, predecibles y suficientes. La financiación debe ser fácilmente accesible para los países más vulnerables a fin de que puedan mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos. Deben seguir promoviéndose las energías renovables y las tecnologías limpias en los sectores de la industria y el transporte, que son clave para la recuperación, y los socios para el desarrollo deben continuar acompañando la implementación de la estrategia energética sostenible del Sistema de la Integración Centroamericana.

39. La situación alimentaria y nutricional, agravada por el aumento mundial de los precios de los alimentos y la energía, es motivo de profunda preocupación, especialmente para las poblaciones más vulnerables, que sufren desnutrición crónica y los mayores efectos del cambio climático. Como parte de su compromiso en la lucha contra el hambre y la desnutrición, la región centroamericana ha celebrado múltiples diálogos con la intención de lograr sistemas alimentarios sostenibles e integrales que garanticen la producción de alimentos saludables y nutritivos y el acceso a ellos. Además, se han emprendido acciones para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para mejorar las condiciones, incluso en las zonas rurales y apartadas. Para apoyar la agricultura familiar, un sector vital para la seguridad alimentaria, se ha fomentado el espíritu empresarial y se han creado herramientas financieras. Adelantar en la resiliencia, la igualdad de género y la inclusión social, el acceso a educación y servicios de salud pública de calidad y la seguridad alimentaria y nutricional y erradicar la pobreza son componentes clave para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

40. **El Sr. Blair** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, dice que el reconocimiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo como caso especial en materia de desarrollo sostenible está siendo erosionado por objetivos de desarrollo que son ajenos a los principios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992. En esa Conferencia, y posteriormente en la Agenda 2030 y en el Acuerdo de París, se reconoció que los pequeños

Estados insulares en desarrollo necesitaban soluciones a medida, pero dado que esas soluciones aún no se han materializado, cabe preguntarse si la comunidad internacional pretende seriamente garantizar un desarrollo sostenible para esos Estados. Los retos para los pequeños Estados insulares en desarrollo se han ampliado en los últimos 30 años y muchos Estados están al borde del colapso debido a la pandemia de COVID-19, ya que los avances en materia de desarrollo se ven eclipsados por los altos niveles de desempleo y deuda y la disminución de los ingresos, la inversión extranjera directa y las remesas.

41. Las amenazas a la estabilidad y los llamamientos a encontrar soluciones parecen no haber sido escuchados, ya que las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo no se consideran prioridades que reflejen los intereses de los países en desarrollo. Para erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible para todos, es necesario crear márgenes fiscales y normativos adecuados para los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Grupo ha subrayado en repetidas ocasiones que los pequeños Estados insulares en desarrollo no deben asumir los efectos de las prácticas insostenibles en otros lugares, y que la acción por el clima debe ocupar un lugar central en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con la creación de un fondo para pérdidas y daños.

42. La Alianza de los Pequeños Estados Insulares ha abogado por un sistema proactivo que tenga en cuenta la incapacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para responder a las conmociones mundiales; esa incapacidad se ha visto agravada por la pandemia, la crisis socioeconómica y el cambio climático. Por ello, resulta decepcionante que las soluciones para impulsar la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo incluyan a menudo salviedades que retrasan aún más la prestación de ayuda. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son plenamente conscientes de sus vulnerabilidades y no buscan limosnas, sino una posición de principios basada en la justicia y la equidad: hay que poner coto a los comportamientos y prácticas destructivos, y se debe trabajar en pro de la reducción del riesgo de desastres, la limpieza de los mares, el fin de la contaminación por plásticos y tecnologías ecológicas asequibles. Las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo deben considerarse con un sentido de urgencia en las negociaciones en el actual período de sesiones de la Comisión en el contexto de las resoluciones relativas a la Trayectoria de Samoa, la finalización del índice de vulnerabilidad multidimensional y los preparativos para

la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

43. **El Sr. Lagdameo** (Filipinas), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN complementa la Agenda 2030 y que la ASEAN continúa apoyando diversas iniciativas destinadas a complementar las iniciativas regionales para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y construir un futuro más sostenible y resiliente. La ASEAN está determinada a impulsar la cooperación en diversas cuestiones relacionadas con la protección y la conservación del medio ambiente y a crear conciencia sobre los nuevos problemas ambientales y el cambio climático a través de la educación. El uso de tecnologías es importante para la protección y la conservación del medio ambiente, y los esfuerzos de recuperación tras la pandemia de COVID-19 no deben hacerse a expensas del medio ambiente. La ASEAN también está determinada a cooperar con las Naciones Unidas para erradicar la pobreza, mejorar las infraestructuras y la conectividad, promover el consumo y la producción sostenibles, reforzar la gestión sostenible de los recursos naturales y aumentar la resiliencia, y espera con interés las próximas reuniones de alto nivel de ambos organismos.

44. La ASEAN, que representa a una de las regiones más propensas a sufrir desastres naturales, ha puesto en marcha proyectos de gestión de desastres y de recuperación después de desastres, de acuerdo con el enfoque “Una ASEAN, una respuesta”. La vulnerabilidad al cambio climático es una de las principales preocupaciones de la región, y la ASEAN reafirma su compromiso con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París y el Pacto de Glasgow por el Clima, así como con la integración de la diversidad biológica en los esfuerzos de recuperación pospandémica. La ASEAN también apoya el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y ha puesto en marcha una iniciativa para plantar 10 millones de árboles en 10 años. Además, procura reforzar la resiliencia económica y garantizar la seguridad energética de la región, y reconoce que el gas natural y las energías renovables pueden ser decisivos en la transición hacia sistemas energéticos con menos emisiones. Se apoya la inclusión del gas natural en las taxonomías nacionales e internacionales de financiación sostenible con miras a seguir desarrollando los suministros y las infraestructuras y reforzar la transición energética.

45. **El Sr. Edokpa** (Nigeria), hablando en nombre del Grupo de Estados de África, dice que la pandemia de

COVID-19 empujó a unos 15 millones de africanos a la pobreza extrema en 2020 e invirtió más de dos décadas de progreso en la reducción de la pobreza. También provocó la pérdida de puestos de trabajo, la reducción de ingresos y mayor riesgo y vulnerabilidad. El Grupo reafirma la necesidad de garantizar la sostenibilidad de los sistemas de protección social dando prioridad a formas de financiación fiables, sostenibles y equitativas, lo que incluye tanto la movilización de recursos nacionales como la cooperación internacional.

46. Es necesario aumentar la protección de la salud para todos, y con ella el potencial de generación de empleo, así como reforzar los sistemas nacionales y regionales de preparación y respuesta de emergencia ante futuras pandemias. También debe aumentarse la capacidad nacional de producción de vacunas. Además, se deben aprovechar la Zona de Libre Comercio Continental Africana y otras iniciativas continentales para crear puestos de trabajo dignos, reducir la pobreza, disminuir la dependencia comercial de los asociados para el desarrollo e incrementar la proporción del comercio africano. Asimismo, es necesario desarrollar planes de seguros asequibles y basados en la situación del mercado a través de la cooperación público-privada para protegerse frente a futuras crisis.

47. El cambio climático ha dificultado la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que ha provocado un incremento del costo de la resiliencia. El aumento de los fenómenos meteorológicos y climáticos está destruyendo los sistemas económicos y ecológicos y contribuyendo a la inseguridad alimentaria y al desplazamiento de la población. Las tormentas de arena y polvo afectan cada vez más a la salud, el bienestar y los medios de subsistencia de las personas, así como a la calidad del agua y el aire, y causan desertificación, degradación de las tierras y pérdida de diversidad biológica. El cambio climático supone una carga adicional para las iniciativas de erradicación de la pobreza y obstaculiza considerablemente el crecimiento y la prosperidad. Se calcula que hasta 118 millones de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad extremadas estarán expuestas a la sequía y al calor extremo para 2030. El PNUMA ha advertido que, aunque se cumplan todos los compromisos contraídos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, las temperaturas mundiales seguirán aumentando, por lo que es necesario adoptar medidas más ambiciosas. Están a punto de concluir el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación y de comenzar el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y es necesario seguir trabajando en la restauración y la ordenación sostenible de las tierras.

El Grupo subraya la importancia de la resiliencia ante el clima y del establecimiento de marcos climáticos, meteorológicos e hídricos para garantizar el desarrollo socioeconómico. Los flujos financieros hacia África deben ser más eficientes y menos complejos, y se requieren inversiones en los ámbitos del desarrollo de la capacidad y la transferencia de tecnología y sistemas de alerta temprana. Los sectores financiero y de desarrollo deben ser más conscientes de los riesgos para tener en cuenta el riesgo y el costo de los desastres climáticos.

48. **La Sra. Motsumi** (Botswana), hablando en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral, dice que la frágil recuperación de los países en desarrollo sin litoral tras la pandemia de COVID-19 se ha visto interrumpida por otros problemas que afectan al planeta. La proporción de la población de esos países que vive por debajo del umbral internacional de pobreza es preocupante, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura también ha registrado un aumento de la inseguridad alimentaria moderada o grave, del 44,5 % al 53,8 % entre 2014 y 2021. Además de las restricciones fronterizas y los confinamientos relacionados con la pandemia que afectan al transporte de alimentos, el aumento de los precios de los productos alimentarios básicos debido a las tensiones geopolíticas ha afectado a los países en desarrollo sin litoral, algunos de los cuales son importadores netos de alimentos. Asimismo, la tasa de desempleo ha empeorado en los países menos adelantados y en los países en desarrollo sin litoral. Por lo tanto, estos últimos necesitan un apoyo específico y coordinado de la comunidad internacional que tenga por objeto impulsar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

49. El Grupo tiene cuatro prioridades específicas. En primer lugar, para reducir los elevados costos y tiempos de transporte se necesitan mejores infraestructuras de transporte, con normas simplificadas y armonizadas y un intercambio de datos transparente, además del apoyo de los países de tránsito y otros socios regionales. En segundo lugar, debe incrementarse el apoyo internacional a la financiación de la mitigación y la adaptación frente al cambio climático. Muchos países en desarrollo sin litoral son idóneos para la energía renovable, pero sus índices de utilización son de los más bajos. El apoyo técnico y la financiación, incluso por parte del sector privado, podrían ayudarles a llevar a cabo la transición a la energía renovable y servir de ejemplo para otros. También es importante la aplicación del Acuerdo de París y la participación en otros marcos de desarrollo, como los relativos a la reducción del riesgo de desastres y la desertificación. En tercer lugar, se necesitan mayores esfuerzos para la transformación

económica estructural y la diversificación de los países en desarrollo sin litoral, de modo que puedan incorporarse a las cadenas globales de valor y reducir su dependencia de los recursos naturales, mediante la mejora de las capacidades productivas, la transferencia de tecnología y la inversión extranjera. Por último, para lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, es necesario que todas las partes interesadas trabajen en pro de la reestructuración de la deuda y la suspensión del servicio de la deuda.

50. *El Sr. Abdelaziz (Egipto), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

51. **La Sra. Chimbiri Molande** (Malawi), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que, aunque los delegados se reúnen cada año para debatir sobre el desarrollo sostenible, es importante preguntarse si se está avanzando, si los Estados Miembros están poniendo en práctica los acuerdos y si las partes interesadas están cumpliendo su función en la implementación de la Agenda 2030. Es evidente que los recientes desafíos globales están obstaculizando el desarrollo, especialmente de los países menos adelantados.

52. La mayoría de los países menos adelantados dependen de la agricultura, pero las olas de calor, la sequía, las inundaciones y los ciclones han destruido cultivos, ganado e infraestructura y han provocado degradación de las tierras, desertificación y pérdida de diversidad biológica y han obligado a los países a desviar recursos de objetivos de desarrollo más amplios. Por lo tanto, es esencial aumentar la financiación para la mitigación del cambio climático y la adaptación. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático proporciona una plataforma clave para los debates internacionales sobre el cambio climático, y se espera que la Conferencia de las Partes en la Convención, en su 27º período de sesiones, aporte soluciones tangibles. También es necesario mantener los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de París y, como se destaca en el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados, proporcionar apoyo técnico para la creación de capacidad en esos países con el fin de luchar contra el cambio climático. Además, deben cumplirse otros compromisos, como los planes nacionales de adaptación y la movilización de 100.000 millones de dólares anuales en financiación para el clima. Los desastres climáticos provocan un retroceso en el desarrollo socioeconómico y agravan la pobreza: las familias pierden sus hogares y medios de subsistencia, las comunidades pierden empresas y servicios, y los niños, especialmente las niñas, faltan a la escuela y están en riesgo de quedar expuestas a matrimonios precoces.

Estos desastres cuestan a la economía mundial unos 520.000 millones de dólares al año, y los países en desarrollo, en particular los que se encuentran en situaciones especiales, asumen una parte desproporcionada de ese costo. Se calcula que el 70 % de los desastres relacionados con el clima se producen en los países menos adelantados. Durante el período comprendido entre 2008 y 2018, estos países perdieron cultivos y ganado por valor de 37.000 millones de dólares a causa de la sequía y otros 21.000 millones a causa de graves inundaciones, y en 2020 hubo más de 8,5 millones de personas desplazadas en estos países. Por último, la energía es uno de los principales motores para cumplir la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, pero los países menos adelantados se han quedado rezagados en materia de acceso a la electricidad.

53. *La Sra. Stoeva (Bulgaria), Presidenta, vuelve a ocupar la Presidencia.*

54. **El Sr. Pérez Ayestarán** (República Bolivariana de Venezuela), hablando en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, dice que la pandemia de COVID-19, unida a la actual crisis mundial multidimensional, ha revertido muchos de los logros alcanzados en la implementación de la Agenda 2030 en los últimos siete años, especialmente en los países en desarrollo. Por lo tanto, las posibles repercusiones de las tensiones geopolíticas en curso son preocupantes porque no solo exacerban unas condiciones socioeconómicas ya difíciles, sino que también alimentan una mayor incertidumbre y afectan los precios de productos básicos como los alimentos y la energía. No obstante, la realidad debe servir como un llamado a redoblar los esfuerzos para implementar la Agenda 2030 movilizandorecursos que faciliten la financiación para el desarrollo y el incremento no solo de la asistencia oficial para el desarrollo, sino también de la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular. Al respecto, la Iniciativa para el Desarrollo Mundial tiene como objetivo acelerar la aplicación de la Agenda 2030, y se invita a los Estados Miembros a unirse al Grupo de Amigos de la Iniciativa para el Desarrollo Mundial. La consecución del desarrollo sostenible requiere también el fortalecimiento de la cooperación y la solidaridad internacionales y la implementación de los compromisos vinculados con el medio ambiente y con hacer más sostenible el actual modelo de consumo y producción.

55. Dado que la humanidad está amenazada por los impactos del cambio climático, es urgente adoptar medidas correctivas para reducir efectivamente las emisiones de gases de efecto invernadero y hacer que los países desarrollados honren sus compromisos y las instituciones financieras internacionales faciliten la

movilización de recursos para la mitigación y la adaptación en los países en desarrollo.

56. Las medidas coercitivas unilaterales también impiden el desarrollo sostenible de más de un tercio de la humanidad, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Esas medidas están exacerbando la crisis actual y causarán un sufrimiento prolongado a menos que se les ponga fin, lo cual permitiría a todas las naciones aprovechar plenamente sus potencialidades productivas y contribuir a superar los desafíos actuales. Aunque muchos de esos desafíos escapan al control de los países en desarrollo, el Grupo de Amigos se compromete a promover y defender la Carta al tiempo que sigue trabajando hacia la implementación plena y efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

57. **El Sr. Smith** (Bahamas), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo fueron reconocidas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y en la gran cantidad de marcos mundiales establecidos desde 2015, pero las crisis actuales han exacerbado las vulnerabilidades existentes. La CARICOM insiste desde hace mucho tiempo en que las prácticas insostenibles en relación con los combustibles fósiles en otras partes del mundo imponen una carga medioambiental injusta a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ello, pide que se preste mayor atención a la reducción del riesgo de desastres, en particular que se aumente la cooperación internacional en relación con el Marco de Sendái, y que se establezca un sistema capaz de responder a escala y en un plazo adecuado a los desastres.

58. Para los países del Caribe, mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 1,5° C no es una opción, sino una condición para sobrevivir. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de proteger a los más vulnerables, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, para los que el cambio climático es una amenaza existencial, y se requiere un reconocimiento mundial de la necesidad de disponer de financiación para las pérdidas y los daños. Con su rica biodiversidad terrestre y marina, la CARICOM respalda los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, la CARICOM abogará por un plan ambicioso que garantice el cumplimiento de la visión de vivir en armonía con la naturaleza para 2050. El marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 debe incluir una financiación adecuada que apoye su implementación. La CARICOM participará

activamente en la negociación de la resolución titulada “Hacia el desarrollo del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras”, ya que la región constituye un caso especial para el desarrollo sostenible. También seguirá participando de forma constructiva para hacer avanzar la Trayectoria de Samoa, preparar la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y apoyar los trabajos en curso para establecer un índice de vulnerabilidad multidimensional.

59. **La Sra. Aldhidah** (Qatar) dice que su país ha logrado importantes avances en materia de desarrollo humano, social, económico y ambiental, en consonancia con su ambicioso plan Visión 2030. En los exámenes nacionales voluntarios presentados por Qatar al foro político de alto nivel se detallaron tanto las iniciativas nacionales como sus alianzas internacionales. Qatar ha recibido reconocimiento internacional por sus esfuerzos para garantizar el acceso de los niños en zonas afectadas por conflictos a una educación de calidad. El Fondo de Qatar para el Desarrollo ha asumido una serie de nuevos compromisos en 2021 para financiar proyectos de desarrollo y asistencia humanitaria, con lo que sus aportaciones superan los 551 millones de dólares. El país ha proporcionado ayuda relacionada con la COVID-19 en los Estados más vulnerables. Qatar también ha proporcionado financiación flexible a varios organismos de las Naciones Unidas a través de acuerdos bilaterales y multilaterales. Qatar ha sido uno de los inversores fundadores de los laboratorios de aceleración del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a los que acaba de aportar otros 10 millones de dólares, con lo que su ayuda total asciende a 30 millones de dólares. El país acogerá el segundo segmento de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en marzo de 2023 y espera que el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados aprobado por el primer segmento de la conferencia fomente un desarrollo justo, inclusivo y sostenible. Qatar también espera con entusiasmo acoger en noviembre de 2022 la que será la Copa del Mundo más respetuosa con el medio ambiente de la historia.

60. **La Sra. Hasanova** (Tayikistán) dice que su país ha adoptado medidas para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas y los planes de desarrollo nacionales pero que, a pesar de los importantes avances, existen riesgos significativos, como peligros y desastres relacionados con el clima, que podrían ralentizar o hacer retroceder el cumplimiento de la Agenda 2030 y amenazar la productividad agrícola y la seguridad alimentaria. Por ello, la asistencia oficial para el desarrollo es de fundamental importancia para



apoyar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, en particular los que se encuentran en situaciones especiales.

61. En Tayikistán, las cuestiones relacionadas con el agua y el clima desempeñan un papel primordial en las políticas. El año pasado se produjeron en todo el mundo desastres naturales sin precedentes relacionados con el agua que provocaron enormes daños económicos y en las infraestructuras y la pérdida de miles de vidas humanas. Mientras el mundo lucha contra las consecuencias de esos desastres, es cada vez más consciente de la importancia de proteger y gestionar los recursos hídricos. Tayikistán ha sido durante mucho tiempo un defensor de las acciones relacionadas con el agua y ha iniciado tanto el Decenio Internacional para la Acción “El Agua, Fuente de Vida” (2005-2015) como el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028). En 2022, el país acogió la Segunda Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), en preparación del examen de mitad de período del Decenio. La Declaración de Dushanbé aprobada en la Conferencia contiene llamamientos a la comunidad internacional para que establezca nuevos compromisos e intensifique las medidas para alcanzar los objetivos del Decenio. La segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, que se celebrará en 2023, brindará una nueva oportunidad para examinar los progresos realizados y evaluar los obstáculos que impiden alcanzar los objetivos. El impacto del cambio climático en los recursos hídricos también requiere medidas concertadas; el deshielo acelerado de los glaciares es una preocupación clave. Por ello, Tayikistán ha promovido un enfoque integrado para abordar las cuestiones relacionadas con el agua y el clima, también en el marco de la Coalición para el Agua y el Clima, que ha propuesto que 2025 sea declarado año internacional de la preservación de los glaciares.

62. **La Sra. Ramírez** (México) dice que su país está comprometido con la agenda internacional de desarrollo sostenible y con el fortalecimiento de la cooperación regional, Sur-Sur y triangular. El trabajo de la Comisión debe vincularse a distintos procesos de las Naciones Unidas, y los resultados de las futuras cumbres internacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el agua y la reducción del riesgo de desastres deben servir de catalizador para la acción colectiva.

63. México tiene varias prioridades para el septuagésimo séptimo período de sesiones. En primer lugar, deben crearse sinergias entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para enfrentar la triple crisis planetaria —el cambio climático, la contaminación y la pérdida de diversidad biológica— con una perspectiva de género y derechos humanos. En segundo lugar, hay que aumentar la acción climática para desarrollar políticas de adaptación y mitigación considerando soluciones basadas en la naturaleza y enfocadas en los ecosistemas. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos sobre financiación climática y diseñar mecanismos adicionales para pérdidas y daños. En tercer lugar, debe adoptarse un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 que sea ambicioso y transformador con el fin de detener la pérdida de biodiversidad hacia 2030 y lograr la conservación y restauración eficaces y el uso sostenible de los ecosistemas. En cuarto lugar, como miembro del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, México reconoce la importancia de fomentar la gestión integrada de los recursos hídricos, que están interrelacionados con la conservación de los suelos, la seguridad alimentaria, la salud pública, el desarrollo turístico y la calidad de vida. En quinto lugar, el cumplimiento del Objetivo 6 sobre el agua se ha convertido en un tema existencial para la vida en el mundo, y México apoya los llamamientos de más de 140 Estados Miembros para que el Secretario General designe a un enviado especial sobre el agua. En sexto lugar, México reafirma su compromiso de reducir el riesgo de desastres a través de iniciativas para identificar vulnerabilidades y aumentar la capacidad de adaptación y resiliencia.

64. La reciente entrada en vigor del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) brinda a América Latina y el Caribe la oportunidad de garantizar el derecho de todas las personas a un medio ambiente sano. La cooperación multiactores y el fortalecimiento de alianzas son esenciales para una recuperación sostenible, verde, inclusiva y justa y para abordar los desafíos a mediano y largo plazo con el fin de reconfigurar el modelo de desarrollo.

65. **El Sr. Abudu-Birresborn** (Ghana) afirma que el mundo se encuentra en una coyuntura crítica en su camino hacia la implementación de la Agenda 2030. Las recientes crisis mundiales han hecho que la tarea de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible parezca más abrumadora, pero no hay que permitir que reduzcan los esfuerzos en ese ámbito. Hay numerosas pruebas de que una intervención enérgica durante la pandemia de COVID-19 ha demostrado los efectos positivos de la mitigación en las poblaciones vulnerables. En medio de esta difícil situación, Ghana presentó su segundo

examen nacional voluntario en el foro político de alto nivel de 2022. Para las naciones africanas, los Objetivos son un faro de esperanza con respecto al desarrollo sostenible y son esenciales para la recuperación, pero en muchas partes del continente el progreso está estancado o en retroceso. Por tanto, se requiere una acción audaz, coordinada y urgente.

66. La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe centrarse, en el 27º período de sesiones que se celebrará en noviembre de 2022, en la adaptación, el objetivo de los 1,5º Celsius, las pérdidas y los daños y la necesidad de ampliar la financiación accesible. Debe trabajar en cuatro áreas clave: en primer lugar, garantizar que las naciones ricas y altamente contaminantes establezcan un mecanismo de financiación específico para pérdidas y daños; en segundo lugar, establecer un plan de aplicación de medidas aceleradas de adaptación que mejoren la transparencia, la previsibilidad y la rendición de cuentas con el fin de duplicar la financiación de la adaptación para 2025; en tercer lugar, instar a los principales países emisores cuyas metas de emisiones no se ajusten al objetivo de los 1,5º Celsius a que revisen y refuercen sus metas; y, por último, asegurar que la financiación de la lucha contra el cambio climático responda a las necesidades de los países en desarrollo. Hace tiempo que sonó la hora de la acción climática.

67. **El Sr. Rupende** (Zimbabwe) dice que, a pesar de los retos mundiales actuales, su país sigue armonizando su estrategia nacional de desarrollo quinquenal con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con el objetivo de desarrollo a largo plazo de alcanzar la categoría de país de ingreso medio-alto en 2030. Se siguen reforzando los mecanismos institucionales para potenciar el papel de los actores no estatales, en particular en la aplicación y el seguimiento de los programas de desarrollo.

68. Tras haber experimentado los graves efectos del cambio climático, incluido un aumento considerable de las pautas meteorológicas extremas, Zimbabwe ha creado planes ambiciosos para hacer frente al cambio climático. Zimbabwe espera que los países responsables de la crisis den ejemplo en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático acelerando la provisión de 100.000 millones de dólares en concepto de financiación. Se necesita voluntad política para cumplir los compromisos, también en lo que respecta al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Como país en desarrollo sin litoral, Zimbabwe concede gran prioridad a la aplicación del Programa de Acción de Viena y continúa desarrollando

su infraestructura para reducir la carga que supone no tener salida al mar. Además, el país se ha fijado el objetivo de producir más de 2.000 megavatios de energía renovable para 2030, ya que la transición a energías alternativas potenciará el crecimiento de la economía verde e impulsará la sostenibilidad energética. Se invita a posibles inversores a asociarse con Zimbabwe para acelerar diversos proyectos del sector de las energías renovables que están en preparación.

69. Sin embargo, las ambiciones y los compromisos del país aún se ven obstaculizados por los efectos de las medidas coercitivas unilaterales, y la Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos pidió recientemente la retirada de las sanciones impuestas a Zimbabwe por la Unión Europea y los Estados Unidos de América tras la misión de determinación de los hechos que llevó a cabo en el país en 2021. La Relatora Especial afirmó que el cumplimiento excesivo de las sanciones ha tenido un insidioso efecto dominó en la economía, los derechos humanos y la aplicación de la Agenda 2030. Por ello, Zimbabwe pide el levantamiento incondicional e inmediato de las sanciones para dar al país la oportunidad de cumplir sus planes de desarrollo y alcanzar los Objetivos para 2030.

70. **El Sr. Hossain** (Bangladesh) dice que los actuales estilos de vida y pautas de producción y consumo están impulsando el cambio climático y contaminando el medio ambiente. El PNUMA estimó que cada minuto se compran 1 millón de botellas de plástico y cada año se tiran 5 billones de bolsas de plástico desechables. Existe una relación de refuerzo mutuo entre el consumo y la producción sostenibles y la acción climática.

71. Antes de la pandemia de COVID-19, Bangladesh estaba en vías de alcanzar muchas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero la pandemia, junto con la crisis climática y las tensiones geopolíticas, han afectado los avances, por lo que se requieren medidas audaces. En primer lugar, se necesita un sistema financiero mundial más justo e inclusivo, que reconozca las vulnerabilidades de los países menos adelantados, para hacer frente a la incertidumbre económica, el margen fiscal cada vez menor, las perspectivas de crecimiento estancadas o negativas y los elevados niveles de endeudamiento. Es necesario reducir la brecha financiera y reforzar la red de seguridad financiera para los países vulnerables, armonizando la arquitectura financiera internacional con los objetivos mundiales de desarrollo. En segundo lugar, urge una acción climática transformativa, por lo que el acuerdo sobre la transformación de los sistemas

agroalimentarios y la aprobación de la resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente relativa al fin de la contaminación por plásticos mediante un acuerdo internacional jurídicamente vinculante son pasos importantes. En tercer lugar, los países deben cumplir sus objetivos de emisiones y aportar fondos para el clima por valor de 100.000 millones de dólares destinados a las naciones en desarrollo. En el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe establecerse una ambiciosa agenda de financiación climática tanto para la adaptación como para la mitigación. En cuarto lugar, aunque se prevé que la ciencia, la tecnología y la innovación impulsarán el crecimiento y desempeñarán un papel catalizador en la respuesta colectiva a los retos del desarrollo sostenible, las economías de ingreso bajo aún no son capaces de participar de forma significativa en la economía basada en la tecnología y los datos y beneficiarse de ella. Hay que esforzarse por cerrar la brecha digital, que se ha convertido en una nueva cara de la desigualdad, para garantizar un acceso equitativo a una tecnología sostenible.

72. **La Sra. Babikyan** (Armenia) dice que, a pesar de los contratiempos causados por la pandemia de COVID-19 y la triple crisis planetaria, la Agenda 2030 sigue siendo el plan para garantizar una recuperación sostenible, centrada en las personas e inclusiva, que abarque un acceso equitativo a las tecnologías de la salud y una atención especial a las necesidades y prioridades de las poblaciones vulnerables. Las medidas transformadoras expuestas por el Secretario General para la plena implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son valoradas positivamente por Armenia, en especial en lo que respecta a la integración de las cuestiones relativas a la juventud, ya que el empoderamiento de los jóvenes es una de las principales prioridades del país en lo relativo a la realización de su potencial, el fomento de su capacidad empresarial y el aseguramiento de su participación a nivel internacional y nacional. Otra prioridad es crear condiciones favorables para la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la vida económica, y Armenia ha estado trabajando para reducir la brecha digital de género, entre otras cosas liderando la Coalición para la Acción sobre Tecnología e Innovación para la Igualdad de Género.

73. Como país montañoso con ecosistemas frágiles, Armenia tiene la determinación de fomentar la sostenibilidad ambiental en sus iniciativas para hacer frente al cambio climático y reducir el riesgo de desastres. En 2021, el país presentó su contribución

determinada a nivel nacional con el objetivo de reducir en un 40 % las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y alcanzar emisiones netas de valor cero en 2050. En el marco de la Declaración de los Dirigentes reunidos en Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, Armenia contribuye a conservar y restaurar los bosques y otros ecosistemas terrestres y ha plantado ya más de 1 millón de árboles en el contexto de su proyecto de plantar 10 millones y apoya iniciativas privadas y públicas para luchar contra la erosión del suelo y la desertificación y crear conciencia sobre la conservación de la diversidad biológica. Además, Armenia otorga prioridad al desarrollo de una economía con bajas emisiones de carbono, eficiente en el uso de los recursos y socialmente integradora, con especial énfasis en la producción y el consumo de energía. Su estrategia para el sector energético tiene por objeto maximizar el uso de energías renovables para que el sector sea limpio, sostenible y diversificado.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*